



Política pública educativa: en la actividad física y recreativa

Educational public policy: in physical and recreational activity

Políticas públicas educativas: na atividade física e recreativa

Marjorie Vacacela-Zorrilla ^I

mvacacelaz@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0001-6223-940X>

Joselyn Chauca-Cortez ^{II}

chauca.joselyn@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-4186-0314>

Gabriela Romero-Guevara ^{III}

gabriela.2390@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-6110-7294>

Jomira Guerrero-García ^{IV}

jomygg95@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-7144-6261>

Correspondencia: mvacacelaz@unemi.edu.ec

Ciencias de la Educación

Artículo de Investigación

* **Recibido:** 24 de mayo de 2024 * **Aceptado:** 13 de junio de 2024 * **Publicado:** 11 de julio de 2024

- I. Licenciada en Ciencias de la Educación, Docente de 7mo de Básica, Unidad Educativa Hogar de Jesús, Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador.
- II. Magíster en Educación Básica, Coordinadora Básica Superior, Docente de 9no EGB, Unidad Educativa Hogar de Jesús, Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador.
- III. Magíster en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación, Docente de aula 6to año Básica, Escuela Educación Básica el Triunfo, Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador.
- IV. Magíster en Educación Básica, Coordinadora Básica Superior y Bachiller en Informática, Docente de 3, ° BGU, Unidad Educativa Hogar de Jesús, Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador.

Resumen

El Sistema Educativo Nacional está enfocado en impulsar una perseverante mejora en el aprendizaje de los estudiantes, la sociedad es cada vez más exigente en cuanto a la satisfacción de sus necesidades, por la demanda de existencia de ciudadanos capaces de desarrollar un pensamiento crítico, para la toma de decisiones responsables que aporten a un progreso mancomunado.

EL objetivo general es diagnosticar la aproximación al desarrollo de las políticas educativas en el área de la actividad física y deporte en la Unidad Educativa Rotario Antonio Viteri Gamboa. Para esto se realizaron investigaciones para tener bases teóricas de los temas a tratar con las cuales se podrá respaldar los resultados a mostrar. La investigación de campo se realizó en dicha unidad educativa a través de la observación en la cual se concluyó que se desconocen las políticas educativas.

Las políticas públicas son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos. La educación física parte de la actividad física, pero se define como una forma de intervención educativa que se extiende como práctica social, utiliza la motricidad en sus más variadas manifestaciones para el logro de propósitos en el terreno educativo, que van desde el juego motor la actividad ludo motriz y la iniciación deportiva, hasta aquellas relacionadas con la exploración y creatividad como la expresión corporal, entre otras.

Palabras clave: Políticas educativas; Sistema educativo; Actividad; Aprendizaje; Investigación.

Abstract

The National Educational System is focused on promoting persistent improvement in student learning, society is increasingly demanding in terms of satisfying its needs, due to the demand for the existence of citizens capable of developing critical thinking, for the making responsible decisions that contribute to joint progress.

The general objective is to diagnose the approach to the development of educational policies in the area of physical activity and sports in the Antonio Viteri Gamboa Rotary Educational Unit. For this, research was carried out to have theoretical bases of the topics to be discussed with which the results to be shown can be supported. The field research was carried out in said educational unit through observation in which it was concluded that the educational policies are unknown.

Public policies are the set of activities of government institutions, acting directly or through agents, and which are aimed at having a specific influence on the lives of citizens. Physical education is based on physical activity, but is defined as a form of educational intervention that extends as a social practice, uses motor skills in its most varied manifestations to achieve purposes in the educational field, ranging from motor play to ludomotor activity and sports initiation, to those related to exploration and creativity such as body expression, among others.

Keywords: Educational policies; Education system; Activity; Learning; Investigation.

Resumo

O Sistema Educativo Nacional está focado em promover a melhoria persistente da aprendizagem dos alunos, a sociedade é cada vez mais exigente no que diz respeito à satisfação das suas necessidades, pela exigência da existência de cidadãos capazes de desenvolver o pensamento crítico, para a tomada de decisões responsáveis que contribuam para o progresso conjunto .

O objetivo geral é diagnosticar a abordagem do desenvolvimento de políticas educativas na área da atividade física e desportiva na Unidade Educativa Rotativa Antonio Viteri Gamboa. Para isso, foram realizadas pesquisas para ter bases teóricas dos temas a discutir com as quais os resultados a apresentar possam ser sustentados. A pesquisa de campo foi realizada na referida unidade educativa através de uma observação na qual se concluiu que as políticas educativas são desconhecidas.

As políticas públicas são o conjunto de atividades das instituições governamentais, atuando diretamente ou através de agentes, e que visam exercer uma influência específica na vida dos cidadãos. A educação física baseia-se na atividade física, mas define-se como uma forma de intervenção educativa que se estende como prática social, utiliza a motricidade nas suas mais variadas manifestações para atingir finalidades no âmbito educativo, que vão desde o brincar motor à atividade ludomotora e a iniciação desportiva. , àquelas relacionadas com a exploração e a criatividade como a expressão corporal, entre outras.

Palavras-chave: Políticas educativas; Sistema educativo; Atividade; Aprendizado; Investigação.

Introducción

La falta de socialización da paso al desconocimiento de políticas públicas, que son el eje primordial en la educación, dado que son leyes que promueven el mejoramiento académico en los niños, niñas y adolescentes, el Estado es el encargado de garantizar el cumplimiento de las políticas públicas en las instituciones educativas, este es un derecho que debe ser aplicado a cabalidad, permitiendo la inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Ante el desconocimiento de las políticas públicas se establece que en la actualidad existe un problema con la gestión de escolar, es decir no mantiene una dirección adecuada en cuanto a la planeación y ejecución para alcanzar la eficacia educativa. No existe normatividad y lineamientos ya que no hay capacitaciones basadas a la actualización de reformas, la educación requiere constantemente mejoras en las reformas, para así cubrir la demanda de necesidades actuales que emergen en la sociedad, y para lograrlo se requiere de una participación activa y conjunta de quienes intervienen administración de la escuela, tomando en cuenta como punto de partida al director quien como líder se encarga de encaminar a los docentes para que colaboren con una actitud positiva en la resolución de problemas, establecer metas y actividades diarias que permitan ofrecer un buen servicio a la comunidad educativa para un buen vivir.

En la actualidad el sistema de gobierno y la sociedad exigen una mejora en la calidad del servicio educativo y que se evide en el aprendizaje de los alumnos, esto conlleva a que se debe hacer un análisis profundo sobre los resultados obtenidos hasta la actualidad del porque los métodos y estrategias aplicadas en la educación no han dado buenos resultados, ya que existen una cantidad considerable de estudiantes que no han podido obtener un conocimiento de óptima calidad, hecho que se ve reflejado al momento de aplicar evaluaciones requeridas por los docentes, para medir los niveles de aprendizaje .

La mejora en la calidad educativa requiere, la aplicación correcta de las políticas públicas que incida en las dimensiones de la organización académica, tal como lo estipula el Art.27 de la sección quinta de la Constitución Ecuatoriana. En las diferentes escuelas donde se ha desarrollado las prácticas pre-profesionales se ha podido observar que no se lleva a cabo la debida aplicación de la política pública ya que no existe una coherente organización académica, permitiendo a que se deje de lado la educación participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez, es por eso que esta investigación se basa en el objetivo de determinar las acciones que corresponden al personal directivo y docente para que conjuntamente asuman la

responsabilidad de mejorar la calidad educativa aplicando política pública en la educación básica en las dimensiones de organización académica.

está basado en el diagnóstico de la política pública educativa del Ecuador en el ámbito de la educación física a través de prácticas de observación realizadas en la Unidad Educativa Rotario Antonio Viteri Gamboa con el fin de comprobar si se cumple dichas políticas; para lo cual se utilizaron instrumentos de investigación como guías de observación y entrevistas, de acuerdo con Ortiz (2004) plantea que la guía de observación es un instrumento de la técnica de observación, su estructura corresponde con la sistematicidad de los aspectos que se prevé registrar acerca del objeto las cuales fueron utilizadas para obtener información; mientras que Pardinas (2005) argumenta que una entrevista es una técnica que consiste simplemente emprender preguntas tan rápidamente como el entrevistado sea capaz de comprender y de responder.

Para poder realizar una adecuada investigación de campo se debe tener más conocimiento sobre los temas a tratar, Chandler y Plano (1988) argumentan que las políticas públicas son las acciones de un gobierno, que busca la forma de dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. Por otra parte, desde el punto de vista científico de Moreno, J.A. (1999) interpreta a la educación física como un campo de estudio, un área de conocimiento que, para lograr su desarrollo teórico y práctico, implica necesariamente a otras disciplinas tales como: antropología, fisiología, psicología, biomecánica, estética, ética, sociología, historia y filosofía, entre otras.

Se busca diagnosticar e definir cómo se mantienen las políticas públicas dentro del área de la educación física, deportes y recreación, los objetivos transcendentales que deben tener la unidad educativa Rotario Gamboa Viteri inmersa en las leyes y fundamentos de saber cómo interviene la educación física directamente en el desarrollo de habilidades y destrezas psicomotoras y sociales entre los docentes mediante la observación poder diferenciar los anomalías que se encuentra y afectan tanto a la unidad educativa y en el desarrollo del alumnado .

Metodología

Se aplicó una investigación de enfoque cualitativo, a través de un estudio documental, unido a la aplicación del método de observación mediante la técnica de guías de observación elaboradas en total coherencia con las bases de filosofía de la educación, sociología y contextos de desarrollo profesional y problemas de la educación aplicando la metodología de la investigación más el

empleo de la triangulación de análisis que propició la exposición de los resultados se exponen a continuación:

1.- Cantidad de observaciones realizadas en los grupos seleccionados.

A continuación, se detalla la cantidad de observaciones realizadas:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Total, de veces asistidas para las observaciones realizadas.	16
Horas por día de observación.	5
Total de horas observadas.	80

Las observaciones realizadas estuvieron bajo la dirección de los directivos de la institución en cada aula.

Análisis de cada guía de observación

Guía de Observación de Contexto de desarrollo profesional y problemas de la educación. –

Con la aplicación de los elementos de observación, se puede identificar las falencias en los contextos pedagógicos y ambientales para investigar y considerar las posibles actividades que contribuyan al mejoramiento educacional.

Guía de Observación de Filosofía de la educación. - Al aplicar este elemento se puede analizar la realidad educativa, además, las filosofías educativas actuales y los aspectos en los que influye en el desarrollo nacional e internacional.

Guía de Observación de Sociología de la educación. - Este elemento permite el identificar las diversas problemáticas que mantiene la educación y posteriormente aplicar criterios con relación a la mejora educativa que influyan en la sociedad para un buen vivir.

Matriz de Triangulación. - Análisis según los estándares de calidad y el cumplimiento del plan decenal que está dirigido hacia:

- Los derechos del niño
- Dimensión infraestructuras
- Dimensión académica

CATEGORÍA	LOS DERECHOS DEL NIÑO	DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURAS	DIMENSIÓN ACADÉMICA	TRIANGULACIÓN
	<p>Basados en el Art. 37. Derecho a la educación del Código de la niñez y la adolescencia “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que permita un desarrollo absoluto de sus capacidades de aprendizaje”, se elabora el plan decenal. Un Instrumento de gestión estratégica diseñado para implementar un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras que guían los procesos de modernización del sistema educativo. Su finalidad es mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso y la permanencia de los y</p>	<p>Se utilizó el archivo maestro de Instituciones Educativas (AMIE) en el periodo 2009-2013 con la toma FIN. En algunos indicadores se presentó la situación que se registraban más de una característica por institución educativa, esto fue el caso de las Fuentes de Abastecimiento de Agua y también el Estado de la Infraestructura educativa. Aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, con adecuados recursos físicos y tecnológicos; complementar, adecuar y rehabilitar</p>	<p>Ofrecer a los ciudadanos igualdad efectiva de oportunidades, para compensar las desigualdades educativas, sociales, culturales, lingüísticas a través de educación de calidad y calidez. Implementar un sistema nacional de evaluación y rendición de cuentas. La educación debe estar basada en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración</p>	<p>El Estado en la constante búsqueda de ir a la vanguardia de igualdad internacional, emplea técnicas de reformas que favorezcan a la educación, basados en las leyes como es el Código de la niñez y la adolescencia y la Constitución, permitiendo que los derechos de los niños y adolescentes con la finalidad de mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso al sistema educativo, el mismo ha sido adecuado con recursos físicos, tecnológicos con el fin de rehabilitar la infraestructura educativa, para que se pueda ofrecer equidad ante las desigualdades</p>

	<p>las estudiantes en el sistema educativo.</p>	<p>la infraestructura educativa para cumplir con las condiciones mínimas de confort; dotar de mobiliario y apoyos tecnológicos; establecer un sistema de acreditación del recurso físico.</p>	<p>y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación</p>	<p>educativas registradas y evolucionando con una educación de calidad y calidez que esté basada en la transmisión y práctica de valores que promuevan los derechos a través de la política pública.</p>
--	---	---	---	--

Discusión

Las políticas educativas en el área de la actividad física, deporte y recreación

Las políticas públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos” (Peters, 1982).

Chandler y Plano (1988) argumentan que las políticas públicas son “las acciones de gobierno, es el gobierno en acción, que busca como dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales”.

“Conjunto de acciones y operaciones que conducen a la definición de un problema y al intento de resolverlo” (Subirat 1989). Las mismas se consideran como determinados flujos del régimen político hacia la sociedad. Son concebidas como productos del sistema político, no deben entenderse como partes exógenas del mismo, sino como constitutivas de las acciones o de los resultados de las actuaciones de los elementos formalmente institucionalizados del sistema político adscrito al ámbito del Estado.

Objetivos transcendentales de la política pública

Hay un gran conjunto de Políticas Públicas que en cierto momento se vuelven objeto de incidencia de las organizaciones, dado que se constituyen en potencias aliadas o declaradas amenazas al

cumplimiento de sus respectivas agendas. Con esto nos referimos a los intereses que predominan en cada grupo, los cuales lógicamente no quieren verse afectados (Domingo, 2014.p.2)

A pesar de que la Política Pública casi siempre busca forzar o imposibilitar que la gente haga cosas que, de otro modo, no haría. Confirmando así, la influencia en el cambio de conducta de aquellos que le toca ajustarse a la política, de esta manera se marcan rumbos en la sociedad. En una idea clara y sencilla de los que son las Políticas Públicas en un contexto generalizado y los pasos que se debe llevar a cabo para implementarlas.

Políticas educativas en Ecuador

Según Constitución del 2008 en su sección quinta artículo 26 estipula que,

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. Por lo tanto, la educación será un derecho para todas las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado; es una garantía de igualdad e inclusión social y una condición indispensable para el buen vivir.

Y en el artículo 27 argumenta que:

‘La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.’

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Esto quiere decir que la educación se centrara en el ser humano y garantizara su desarrollo de forma holística, será obligatoria, intercultural, estimulara el sentido crítico, el arte y la cultura física, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Sin embargo, en la ley del deporte, educación física y recreación del Ecuador en el título V de la educación física sección I art. 81 de la educación física expone que,

La Educación Física comprenderá las actividades que desarrollen las instituciones de educación de nivel Prebásico, básico, bachillerato y superior, considerándola como un área básica que fundamenta su accionar en la enseñanza y perfeccionamiento de los mecanismos apropiados para la estimulación y desarrollo psicomotriz. Busca formar de una manera integral y armónica al ser humano, estimulando positivamente sus capacidades físicas, psicológicas, éticas e intelectuales, con la finalidad de conseguir una mejor calidad de vida y coadyuvar al desarrollo familiar, social y productivo.

La educación física es una educación de todos los niveles, desde lo prebásico hasta lo superior, ya que es un estímulo de las capacidades físicas con el fin de mejorar la salud a través de las actividades físicas que mejoran las capacidades físicas, psicológicas, éticas e intelectuales.

En el art. 82.-de los contenidos expone lo siguiente:

“Los establecimientos educativos de todos los niveles deben aplicar en sus contenidos de estudio y mallas curriculares la cátedra de educación física, la misma que deberá ser impartida cumpliendo una carga horaria que permita estimular positivamente el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales, condicionales y coordinativas de los estudiantes”

Los establecimientos de educación intercultural bilingüe desarrollarán y fortalecerán las prácticas deportivas y los juegos ancestrales.

En este expone que toda institución debe tener como estructura una malla de actividades para una mejor realización de actividades, que permita el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales, siempre es necesario para mejorar las capacidades físicas del estudiante aplicar juegos recreativos.

El art. 83.-de la instrucción de la educación física manifiesta que:

“La educación física se impartirá en todos los niveles y modalidades por profesionales y técnicos especializados, graduados de las universidades y centros de educación superior legalmente reconocidos.”

Esto indica que toda materia debe ser impartida por profesionales y técnicos especializados, ninguna materia debe ser de menor importancia.

Mientras que el art. 84.-de las instalaciones articula que:

“Los centros educativos públicos y privados deberán disponer de las instalaciones, materiales e implementos adecuados para el desarrollo y enseñanza de la educación física, garantizando éstos, la participación incluyente y progresiva de las personas con discapacidad.”

En este deduce que las instalaciones y los materiales para la enseñanza de la calculación física deben ser obligatorias, ya sea en una institución pública o privada, con materiales específicos para las personas con discapacidad.

Y por último el art. 85.-capacitacion plantea que:

“El Ministerio Sectorial, en coordinación con el Ministerio de Educación y la autoridad de educación superior correspondiente, deberán planificar cursos, talleres y seminarios para la capacitación del talento humano vinculado con esta área y además planificará, supervisará, evaluará y reajustará los planes, programas, proyectos que se ejecutan en todos los niveles de educación.”

Por ley, todos los docentes deben ser capacitados para lograr un mejor desarrollo en sus enseñanzas hacia los alumnos.

La educación física como ciencia

“La actividad física es "cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que produzca un gasto energético mayor al existente en reposo” (Carpensen & GM., 1985, pág. 126). La actividad física “Representa cualquier movimiento corporal los cuales son producidos por los músculos esqueléticos y tienen representado el gasto de energía” (Aranda & Cubero, 1998, pág. 53). Es por ello que la educación física parte de la actividad física, pero se define como:

Una forma de intervención educativa que se extiende como práctica social, utiliza la motricidad en sus más variadas manifestaciones para el logro de propósitos en el terreno educativo, que van desde el juego motor la actividad ludo motriz y la iniciación deportiva, hasta aquellas relacionadas con la exploración y creatividad como la expresión corporal, entre otras (Sosa, 2000.p.15).

Desde el punto de vista científico de Moreno, J.A. (1999) interpreta la educación física o el "movimiento" como un campo de estudio como un área de conocimiento que, para lograr su desarrollo teórico y práctico, implica necesariamente a otras disciplinas tales como: antropología, fisiología, psicología, biomecánica, estética, ética, sociología, historia y filosofía, entre otras. Ello evidencia que la educación física además de tener un carácter particular y específico de disciplina, también presenta características multidisciplinarias e interdisciplinarias (párr. 16).

De acuerdo con estos autores antes mencionados, se puede asumir que la educación física se considera una ciencia educativa basada en el estudio académico, anatómico y fisiológico en el desarrollo de habilidades motrices e intelectuales de los docentes.

Leyes y principios fundamentales en la educación física

En la educación física propiamente dicha, los medios empleados deben provocar la producción del esfuerzo óptimo (máximo de efectos útiles); en el deporte atlético o actividades utilitarias, esfuerzo mínimo o económico. La educación física debe realizarse mediante un programa integral que comprenda: a) clases de educación física, b) sesiones de juegos, deportes y concursos, c) vida al aire libre y actividades sociales: campamentos, natación excursionismo, d) prácticas higiénicas.

La educación física debe ser obligatoria hasta los 18 años, edad en que se alcanza el “desarrollo armónico” o primer grado de la educación física.

La educación física solo se concibe un Sistema que esté de acuerdo con las adquisiciones definitivas de las ciencias que le sirven de base. Dentro de este Sistema los procedimientos pueden variar de acuerdo con la psicología del pueblo y la escuela de lo aplica.

La actividad física se cumple en dos direcciones: en el sentido de la Formación y de la Aplicación de las aptitudes físicas.

En el sentido de la Formación se distinguen 3 grados: Primer grado o “desarrollo armónico”, caracterizado por la terminación del crecimiento (18 años) y la adquisición de las condiciones óptimas indispensables para la vida mecano-motriz y vegetativa, en el primer grado comprende 2 períodos: Infantil, hasta los 10 o 12 años; Juvenil, hasta los 18 años o 20 años, que tienen características propias, físicas y psíquicas, segundo grado.

Las aptitudes físicas y de la capacidad para la actividad útil y económica aplicable a la vida diaria y profesional y para el movimiento utilizado en el deporte atlético, la “Condición Física” implica estáticamente un desarrollo perfecto: salud, robustez, resistencia orgánica; dinámicamente hace al hombre apto desde el doble punto de vista de la calidad y del rendimiento: “souple” y ágil, veloz fuerte y resistente, diestro.

El primer y segundo grado constituye la educación física propiamente dicha, que termina con la obtención del “atleta” o estado de aumento de las potencias biológicas del hombre hasta su punto de equilibrio, tercer grado o “Forma”, estado inestable caracterizado por la exaltación pasajera de determinadas aptitudes físicas. Es el último grado de la educación física considerada como proceso de desarrollo y perfeccionamiento, comprende al “atletismo” (deporte atlético) o máxima manifestación del rendimiento físico.

En el sentido de la aplicación se distingue:

la aplicación placentera o “deporte-recreación”;
la aplicación utilitaria a la vida corriente o “educación física de aplicación” y a la actividad profesional o “preparación física profesional”, las actividades de aplicación pueden incluirse en la educación física si se considera que ésta es un proceso general que comprende a todas las formas de movimiento, que en mayor o menor grado son siempre educativas. Además, en el adulto, la formación y aplicación no pueden ni deben separarse totalmente: el deporte es una de las formas de educación física.

Resultados

Para este trabajo se realizaron entrevistas tanto a la rectora como a los directivos y padres de familia, para tener conocimiento de si tienen o no conocimiento de las pollitas públicas que respaldan la educación dentro de una unidad educativa.

Diario de campo aspectos a observaciones. (descripción)

Distribución y organización del espacio físico de las áreas recreativas

La distribución organización del espacio físico de las áreas recreativas de la unidad educativa Rotario Antonio Viteri Gamboa consta con una cancha de cemento y otra de tierra, las cuales son utilizadas para las clases de educación física y recreación de los alumnos.



Fuente: Unidad Educativa Rotario Antonio Viteri Gamboa

La Unidad Educativa cuenta con espacio para desarrollar las actividades deportivas, describa sus diferentes características.

Las características de las canchas son muy escasas dentro de la institución; la cancha de cemento es utilizada para jugar mini fútbol y también básquet, cuenta con un diámetro de 12 metros de

ancho y 23 de largo, el estado de la cancha es regular. La cancha de tierra mantiene un estado bajo debido a la cantidad de polvo que se levanta al utilizarla, esta cancha es utilizada cuando la cancha de cemento está ocupada.

Descripción de la jornada de las actividades físicas realizadas en el área recreativa (Si es que esta unidad educativa contara con ella).

Las jornadas de las actividades físicas regularmente empiezan con un corto entrenamiento, posteriormente se ejecuta la explicación de los ejercicios a realizar, hasta llevar a cabo cada uno de los ejercicios físicos con el uso de cuerdas, botellas, hulla hulla, entre otros implementos, al finalizar la hora, realizan un entrenamiento irregular para después pasar al aula a recibir la clase siguiente.

Guía de observación de la clase (Actividad Numero 2)

ASPECTOS A OBSERVAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN				
	EXCELENTE	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	DEFICIENTE
	5	4	3	2	1
Cómo valora el encuentro inicial entre el profesor y los alumnos?	5	9	2	4	0
¿La organización, planificación e identificación de los procedimientos didácticos –metodológicos para el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje en la clase se corresponde con las orientaciones, normativas y el Curriculum establecido para el nivel donde se aplica?	4	9	4	1	2
Las actividades que se realizan al iniciar son conducentes a motivar y preparar a los alumnos para el desarrollo de la clase?	8	5	3	2	2
Cómo consideras la utilización de los procedimientos de organización y control por parte del profesor durante la clase?	4	8	4	3	1

5. ¿Cómo valoras el planteamiento de los objetivos de la clase?	3	5	7	3	2
6. ¿Cómo aprecias la aplicación de los métodos, principios y medios didácticos generales y de la Educación Física?	3	8	5	2	2
7. ¿Las formas de comunicación empleadas permiten la participación, estimulación e implicación de todos los estudiantes de manera activa y consciente?	7	8	4	1	0
8. ¿Las actividades realizadas en la clase propician la formación de valores éticos –morales en los estudiantes?	9	7	4	0	0
9. ¿Las estrategias didácticas metodológicas, las formas de organización y control empleados favorecen el desarrollo de estilos contemporáneos dentro de la clase?	3	7	6	3	1
10. ¿Cómo se manifiesta dentro de la clase la atención a la diversidad y a las diferencias individuales?	8	7	2	2	1
11. ¿Cómo se realiza la distribución del tiempo en función de cumplir con los objetivos previstos?	4	10	4	2	0
12. ¿Las actividades de aprendizaje planteadas permiten la relación con otras áreas del currículum?	4	11	5	0	0
13. ¿El empleo de actividades lúdicas, de métodos creativos, socializadores para el desarrollo del proceso docente –educativo permiten un aprendizaje significativo y el estímulo para un mayor desarrollo psicomotor en los estudiantes?	8	7	4	1	0
14. ¿Cómo valora la relación entre los objetivos, las actividades de aprendizaje y los contenidos evaluados en la clase?	3	8	7	1	1
15. ¿La evaluación empleada estimula el desarrollo cognitivo, la superación personal y las competencias motrices en los alumnos?	6	10	2	2	0
16. ¿El profesor(a) promueve con el ejemplo personal la práctica sistemática de la Educación Física, la Actividad Física, el Deporte y la Recreación, como vía para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida.?	4	6	8	1	1

Conclusión

Existe un parcial desconocimiento de la política pública en la educación básica en las dimensiones de organización académica e infraestructura en la educación básica, el estado es el encargado de garantizar que la educación sea un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes y no solo de ciertos grupos privilegiados, es el encargado de que exista una educación actualizada y que cuente con infraestructura y tecnología adecuada, que desarrolle el mejoramiento educativo, es imprescindible fomentar el conocimiento de la política pública a la sociedad a través de los medios de comunicación y socializaciones que permitan a la comunidad empoderarse de sus derechos, inspeccionar constantemente las escuelas, sobre todo las del sector rural para garantizar que el derecho a la educación se cumpla, invertir en la infraestructura y tecnología con igualdad y expandir estas acciones hacia todas las escuelas y no solamente a las escuelas del Milenio.

De acuerdo con parte de los elementos del art. 27 de la Constitución de la República del Ecuador otorga que la educación debe ser íntegra, obligatoria, democrática, en todos sus aspectos dirigida a la comunidad general, respetando todos sus derechos, como género, raza, cultura y etnias, que sea encaminada a la excelencia y útiles a la sociedad. En la Unidad Educativa Rotario Antonio Viteri Gamboa la educación no es íntegra, ni democrática, por lo tanto, el objetivo de este artículo busca que los ecuatorianos tengamos una igualdad de oportunidades, en cuanto a la infraestructura está en mal estado y esta está comprobado que tener escuelas en buen estado es determinante para lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados.

Referencias

1. Alfonso S, Hidalgo C. (2002). A Programa ISO en Educación Cultura de Calidad en Educación. Manual del Gerente Educativo. Caracas, Venezuela: CENDECO.
2. ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2008). Constitución del Ecuador., (pág. 162).
3. Asamblea Ecuatoriana. (2008). Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Constitución de la República.
4. Constitucional, E. A. (2008). Constitución del Ecuador. Constitución del Ecuador (pág. 218). Montecristi - Manabí: Anónimo.
5. Marcelo, C. (1995). La formación del profesorado para el cambio educativo. La formación del profesorado para el cambio educativo (pág. 180). Barcelona: PPU.
6. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2017). REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL NO. 0382-13 DE 21 DE. ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00022-A, 1.
7. Moreno, J. M. (2004). Mejora de la escuela y escuelas eficaces. Dos importantes tradiciones de investigación con implicaciones en el campo de la Organización escolar (págs. 245-272). MADRID: UNED.
8. Fuentes Electrónicas:
9. Internet:
10. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008
11. www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF
12. EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006 – 2015
13. <http://educiudadania.org/que-es-el-plan-decenal-de-educacion/>
14. PLAN DECENAL – MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15. <https://educacion.gob.ec/plan-decenal/>

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).